

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7395 *SODECA ENAITZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JALOTZA URIARTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que, en fecha 15 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Sodeca Enaitz, S.L." (Sociedad Absorbente) acordó la fusión por absorción de "Jalotza Uriarte, S.L.U." (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Oñati (Gipuzkoa), 17 de noviembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Don Iñaki Goikoetxea Rodríguez.

ID: A220046717-1